

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22955 *SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE VILLARREAL, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
4 SOCIEDAD PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles "Suministros Eléctricos de Villarreal, S.L.", y "4 Sociedad Patrimonial, S.L.", que tuvieron lugar ambas el 12 de Mayo de 2011, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de 31 de diciembre de 2010, ambos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías.

Vila-real, 12 de mayo de 2011.- Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bueno Bueno.

ID: A110047208-1